

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: BBVA BANCO FRANCÉS S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables, a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta v/n. u\$s 1.500.000.000.- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 25 por v/n

UVA's 27.852.778.-

UNIDAD MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

38.000.- UVA's, y múltiplos de 1.- UVA por encima de dicho monto.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: BFCQO

Dólar MEP: BFCQD

Cable: BFCQC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Precio enviado por la Emisora, publicado en la edición del 29.10.2018 del Boletín diario de esta Bolsa de Comercio, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2018.

PS/GV




ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.